

República de Panamá

DECRETO N° 30

De 14 de febrero de 2013

Por el cual se designa al Ministro y Viceministro de Salud, Encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1.** Designar a **SERAFÍN SÁNCHEZ**, actual Viceministro de Salud, como Ministro de Salud, Encargado, del 17 al 21 de febrero de 2013, inclusive, por ausencia del titular, quien viajará en misión oficial.
- ARTÍCULO 2.** Designar a **FÉLIX BONILLA**, actual Asesor del Despacho Superior, como Viceministro de Salud, Encargado, 17 al 21 de febrero de 2013, inclusive, mientras el titular ocupe el cargo de Ministro Encargado.
- PARÁGRAFO:** El presente Decreto comenzará a regir a partir de la toma de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatorce (14) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).


RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República

